

Expediente: 4517/24

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ JAIME ANA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27342860368 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - JAIME, Ana Carolina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4517/24



H108022890614

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ JAIME ANA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 4517/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Informo que la sentencia de embargo de haberes de fecha 08/09/2025 fue notificada digitalmente a la Comuna Rural El Chañar en su respectivo casillero digital.

Concepción, 15 de octubre de 2025.

Del informe que antecede: A conocimiento del interesado. MB.-

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.